

MEMORANDO

1200-I- *GA 47*

Para: **Dra. MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ**
Secretaria de Educación del Distrito

De: **OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO**
Jefe Oficina de Control Interno

FECHA: Bogotá D.C., 31 de enero de 2018

Asunto: Informe de Austeridad del gasto – Cuarto Trimestre 2017

De conformidad con el Decreto 984 del 2012, mediante el cual dispone que la Oficina de control Interno Adelantará seguimiento a las políticas de austeridad con fundamento en el Decreto 1737 de agosto 21 de 1988 y demás disposiciones reglamentarias, envío para su conocimiento, el informe de austeridad en el gasto público y eficiencia en el manejo de los recursos de la Secretaría de Educación Distrital, correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, comparado con el mismo periodo del año 2016.

Cordialmente;



OSCAR ANDRÉS GARCIA PRIETO
Jefe Oficina Control Interno

Anexo 12 Folios

Proyectó: Nora Yolanda Martínez Mora *lyy*

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS
PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO**

CUARTO TRIMESTRE - 2017

OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe de la Oficina de Control Interno

NORA YOLANDA MARTÍNEZ MORA
Profesional de la Oficina de Control Interno

Bogotá D.C., enero de 2018

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	2
OBJETIVO	2
METODOLOGIA	2
1. Costos de Nómina de Personal Administrativo	3
2. Planta de Personal Administrativo	4
3. Servicios Públicos.....	7
3.1 Servicios Públicos de Funcionamiento:.....	7
Refiere el comportamiento de los giros efectuados por concepto de consumo de energía, acueducto. Aseo, teléfono y gas para el funcionamiento de la Secretaría de Educación Distrital.	
4.2 Servicios Públicos de Inversión.....	8
4. Asignación y uso de vehículos de la Secretaría de Educación Distrital.....	9
5. Servicio de Transporte Contratado	10
6. Prestación Servicio de Vigilancia	11
7. Prestación del Servicio de Aseo.....	12
8. Prestación del Servicio de Fotocopiado y suministro de papel	13
9. Asignación y uso de teléfonos celulares	14
CONCLUSION	21

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación Distrital, presenta el informe de austeridad en el gasto público y eficiencia en el manejo de los recursos de la Secretaría de Educación Distrital correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, de conformidad el decreto 984 de 2012, el cual establece que las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

De igual manera, se tuvo en cuenta lo dispuesto en el decreto nacional 1737 de agosto 21 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público" el cual ha sido modificado parcialmente por los decretos 2209 de 1998, 1202 y 212 de 1999, 2445 y 2465 de 2000, 1094 y 2672 de 2001, 3667 de 2006, 2875, 1598 de 2011 Y 1743 de 2013.

De acuerdo con la normatividad expuesta, se analizó el comportamiento de la nómina del personal administrativo amparada con recursos propios, número de cargos y vacantes de la planta de personal administrativo, suscripción y monto pagado por contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; impresos y publicaciones; gastos de servicios públicos de funcionamiento y de inversión; asignación y uso de vehículos así como también la prestación de servicios de telefonía celular, vigilancia, aseo, fotocopiado y consumo de papel en el nivel central y local de la Secretaría de Educación Distrital

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos definidos en la normatividad en materia de austeridad en el gasto de la Secretaría de Educación del Distrito, durante el cuarto trimestre del año 2017 con corte a 31 de diciembre del mismo año, comparado con el mismo periodo del año 2016.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación en su rol de seguimiento y evaluación solicitó a las Direcciones de Financiera, de Talento Humano, de Contratación, de Servicios Administrativos, a la Oficina de Nómina, así como también a las Oficinas Asesora de Comunicación y Prensa y de Planeación, la información sobre el comportamiento de los gastos y ahorros presentados en el cuarto trimestre del año 2017, los cuales fueron objeto de comparación con el cuarto trimestre del año 2016, cuyos resultados se describen a continuación:

1. Costos de Nómina de Personal Administrativo

La nómina administrativa financiada con recursos propios de la Entidad presentó en el cuarto trimestre del año 2017, un incremento por valor de \$ 1.521.010.618 millones, equivalente al 11.9%, frente al mismo período comparativo de la vigencia 2016.

Tabla No. 1 Costos Nomina

Concepto	Período		Variación		Resultado
	octubre- diciembre 2016	octubre- diciembre 2017	Absoluta \$	Relativa %	
Transporte	\$29,173,760.00	\$33,278,171.00	\$4,104,411.00	14.1%	Incremento
Alimentación	\$22,197,322.00	\$24,999,413.00	\$2,802,091.00	12.6%	Incremento
Gastos de Representación	\$333,862,168.00	\$359,467,687.00	\$25,605,519.00	7.7%	Incremento
Prima Antigüedad	\$241,270,895.00	\$266,985,538.00	\$25,714,643.00	10.7%	Incremento
Prima Secretarial	\$10,456,416.00	\$10,648,030.00	\$191,614.00	1.8%	Incremento
Prima Técnica	\$1,676,288,735.00	\$1,827,277,515.00	\$150,988,780.00	9.0%	Incremento
Horas Extras	\$23,559,126.00	\$25,262,622.00	\$1,703,496.00	7.2%	Incremento
Bonif. Anual por Servicios	\$137,701,446.00	\$163,228,384.00	\$25,526,938.00	18.5%	Incremento
Prima de Navidad	\$3,148,272,496.00	\$3,539,543,619.00	\$391,271,123.00	12.4%	Incremento
Prima de Vacaciones	\$551,327,956.00	\$588,363,273.00	\$37,035,317.00	6.7%	Incremento
Bonificación Recreación	\$49,816,370.00	\$52,981,919.00	\$3,165,549.00	6.4%	Incremento
Vacaciones Dinero	\$18,769,780.00	\$45,578,376.00	\$26,808,596.00	142.8%	Incremento
Reconocimiento por Permanencia	\$22,908,848.00	\$20,189,231.00	-\$2,719,617.00	-11.9%	Decremento
cesantias		\$40,487,214.00	\$40,487,214.00	100.0%	Incremento
Sueldos de Personal	\$6,500,172,025.00	\$7,288,496,969.00	\$788,324,944.00	12.1%	Incremento
Total Trimestre	\$12,765,777,343.00	\$14,286,787,961.00	\$1,521,010,618.00	11.9%	Incremento

Fuente: Información Oficina de Nomina/ I-2018-4284 del 22/01/2018.

En el periodo de comparación, los rubros de mayor afectación fueron: Durante el cuarto trimestre de 2016 se efectuaron liquidaciones de vacaciones en dinero a únicamente 6 exfuncionarios mientras que el 2017 se liquidó a 10 retirados (incluyendo 2 directivos) de allí el significativo incremento en los porcentajes de costo entre ambos periodos.

cesantías debido al nuevo sistema de liquidación de nómina HUMANO, dentro de la liquidación de ingresos directos al funcionario se incluye el concepto de CESANTÍAS que durante la vigencia 2016, no se encontraba en devengados sino en aportes, de allí que su costo se incrementó en el comparativo de ingresos entre ambos periodos.

En el rubro de Bonificación Anual por Servicios: El promedio de funcionarios que devengaron este concepto durante el cuarto trimestre 2016 fue de 51 funcionarios mientras que el promedio del mismo periodo vigencia 2017 fue de 64 de allí que se presente un incremento porcentual mayor al esperado por incremento salarial por haber sido pagado a más funcionarios que adquirieron este derecho por 1 año más laborado.

Entre los rubros de menor afectación encontramos en el rubro Reconocimiento por Permanencia, en el cuarto trimestre de 2016 se liquidó este concepto a 4 funcionarios que se retiraron y que tenían derecho a este pago, durante el mismo periodo de 2017 se efectuó dicha liquidación solo a 2 funcionarios retirados que tuvieron este derecho, por lo que el porcentaje de incremento disminuyó para el 2017; Igualmente, en el rubro Prima Secretarial se presentó que el promedio de funcionarios que devengaron este concepto durante el periodo 2016 fue de 100 funcionarios mientras que el promedio decreció para el 2017 a 95, de allí que su costo haya crecido MENOS que el porcentaje de incremento salarial aplicado para la vigencia 2017 (7.15%).

2. Planta de Personal Administrativo

Tabla N° 2 Planta de Personal

Nivel del cargo	Octubre - Diciembre 2016			Octubre - Diciembre 2017		
	Cargos Aprobados	Planta Ocupada	Vacantes	Cargos Aprobados	Planta Ocupada	Vacantes
Asesor	9	9	0	10	10	0
Asistencial	2298	2222	76	2296	2289	7
Directivo	53	53	0	54	54	0
Profesional	457	325	132	453	332	121
Tecnico	224	196	28	224	210	14
Total	3041	2805	236	3037	2895	142

Fuente: Dirección de Talento Humano/ I-2018-5938 del 29 de enero de 2018

La planta aprobada durante el cuarto trimestre de 2016 correspondió a 3041 cargos, mientras para el 2017 estuvo conformada por 3037 cargos. La reducción de cargos corresponde a lo

establecido en el Decreto 597 del 07 de noviembre de 2017, Por el cual se modifica la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Para dar cumplimiento a la misión Institucional, la SED contrata la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Tabla N° 3 Comparativo Número de contratos suscritos

CONTRATOS SUSCRITOS PRIMER TRIMESTRE 2016 VS. 2017						
Años	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Variación Absoluta	Variación Relativa
2016	115	67	3	185	-104	-56%
2017	40	35	6	81		

Fuente: Informe Oficina de Contratos SED I-2018-1907 del 10 de enero de 2018

Tabla N° 4 Comparativo Número de contratos suscritos por Dependencias

Dependencia	OCT-DIC 2016	No. de contratos 2016	OCT-DIC 2017	No. de contratos 2017	Participación % 2017
	Valor		valor		
Despacho del Secretario			\$ 33,177,162	2	2%
Dirección de Bienestar Estudiantil	\$ 467,203,992	27	\$ 166,512,016	13	16%
Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos	\$ 51,155,979	5	\$ 53,766,266	6	7%
Dirección de Cobertura	\$ 52,607,747	5			0%
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos	\$ 151,859,867	12	\$ 38,586,667	3	4%
Dirección de Contratación	\$ 32,116,667	3			0%
Dirección de Dotaciones Escolares	\$ 9,350,000	1	\$ 17,833,333	2	2%
Dirección de Educación Média y Superior	\$ 53,240,000	4	\$ 5,466,667	1	1%
Dirección de Educación Preescolar y Básica	\$ 200,739,285	18	\$ 74,254,570	7	9%
Dirección de Evaluación de la Educación	\$ 24,000,000	1	\$ 14,976,000	1	1%
Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	\$ 29,770,000	2			0%
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	\$ 224,954,609	29	\$ 94,491,882	21	26%
Dirección de Inspección y Vigilancia	\$ 85,674,000	16	\$ 28,133,333	2	2%
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	\$ 10,650,000	1			0%
Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado	\$ 11,750,000	2	\$ 9,127,433	1	1%
Dirección de Servicios Administrativos	\$ 48,301,247	6	\$ 53,732,388	9	11%
Dirección de Talento Humano	\$ 102,953,939	10	\$ 26,333,334	2	2%
Dirección Financiera	\$ 6,800,000	1	\$ 5,515,000	1	1%
Dirección General de Colegios Distritales	\$ 9,600,000	1			0%
Dirección Local de Educación de Teusaquillo			\$ 6,050,000	1	1%
Dirección Local de Educación de Mártires	\$ 12,833,333	1			0%
Jefe de Control Interno			\$ 44,096,000	1	1%
Oficina de Control Disciplinario	\$ 83,414,534	8	\$ 13,500,000	2	2%
Oficina de Escalafón Docente			\$ 13,507,655	2	2%
Oficina de Servicio al Ciudadano	\$ 75,000,000	1			0%
Oficina Presupuesto	\$ 32,633,333	2			0%
REDP	\$ 122,735,166	10	\$ 20,664,666	2	2%
SubSecretaría de Gestión Institucional	\$ 50,400,000	2			0%
SubSecretaría de Integración InterInstitucional	\$ 250,149,053	17	\$ 27,790,633	2	2%
Total General	\$ 2,199,892,751	185	\$ 747,515,005	81	100%

Fuente: Informe Oficina de Contratos SED I-2018-1907 DEL 10 de enero de 2018

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones concentró en el cuarto trimestre de 2017 la mayor participación en la contratación de la Entidad con una participación del 30%

representada en 90 contratos, seguida de la Dirección de Talento Humano con una participación de 26% equivalente a la suscripción de 21 contratos.

Tabla No.5 Pagos por Contratos de Prestación de Servicio

Meses	Periodos comparativos		Incremento/ Disminución	Variación Absoluta	%
	Año 2016	Año 2017			
Octubre	\$5,365,396,311.20	\$6,489,646,224.00	Incremento	\$1,124,249,913	21%
Noviembre	\$5,823,716,196.00	\$6,884,635,317.35	Incremento	\$1,060,919,121	18%
Diciembre	\$12,144,481,530.29	\$13,747,170,527.09	Incremento	\$1,602,688,997	13%
Total	\$23,333,594,037.49	\$27,121,452,068.44	Incremento	\$3,787,858,030.95	16%

Fuente: Informe Dirección Financiera I-2018-3971 del 1 de enero de 2018

Los pagos realizados en el cuarto trimestre del año 2016, frente al comportamiento del mismo período del año 2017, presentaron un incremento de \$3.787.858.030,95 millones de pesos, equivalente a una variación relativa del 16%; con la salvedad que no todos los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo suscritos en los periodos comparativos son equivalentes a los pagados, toda vez que cada contrato tiene su plazo y forma de pago y adicionalmente incluye información de los pagos con cargo a reservas presupuestales, es decir contratos suscritos en la vigencia 2016.

Tabla N° 6 Costos Nomina Personal Administrativo Vs Pagos Contratos Prestación de Servicios Julio a septiembre 2017

Items	Octubre - Diciembre 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa	Resultado
Costo Nomina Personal Administrativo	\$14,286,787,961.00	\$ 12,834,664,107.44	90%	Incremento
Pagos por Contratos de Prestación Servicios	\$27,121,452,068.44			

Fuente: Informe Dirección Financiera Oficio I-2018-3971 del 1 de enero de 2018 y Oficina de Nomina Según Oficio Radicado I-2018 - 4284 del 22 de enero de 2018.

En la tabla No. 6, se establece el comparativo entre los gastos de nómina del personal administrativo y los valores girados por concepto de contratos de prestación de servicios en el cuarto trimestre del año 2017, presentándose un incremento equivalente a \$12.834.664.107.44 millones de pesos del valor girado por concepto de contratos de prestación de servicios con relación a los costos de la Nómina de Personal Administrativo del mismo período.

3. Servicios Públicos

3.1 Servicios Públicos de Funcionamiento:

Refiere el comportamiento de los giros efectuados por concepto de consumo de energía, acueducto. Aseo, teléfono y gas para el funcionamiento de la Secretaría de Educación Distrital.

Tabla N° 7 Servicios Públicos de Funcionamiento

Concepto	Octubre-Noviembre Diciembre 2016	Octubre- Noviembre - Diciembre 2017	Valor Absoluto	Valor Relativo	Incremento /Disminución
Energía	\$ 204,925,655	\$ 160,049,193	-\$ 44,876,462	-22%	Disminucion
Acueducto y Alcantarillado	\$ 16,494,615	\$ 24,223,946	\$ 7,729,331	47%	Incremento
Aseo	\$ 3,405,793	\$ 6,860,988	\$ 3,455,195	101%	Disminución
Teléfono	\$ 77,969,030	\$ 172,434,130	\$ 94,465,100	121%	Disminución
Gas	\$ 42,280	\$ 77,170	\$ 34,890	83%	Incremento
Totales	\$302,837,373.00	\$363,645,427.00	\$ 60,808,054	20%	Incremento

Fuente Dirección de Servicios administrativos I-2018-3932 del 19 de enero de 2018

Los giros por servicios públicos del rubro gastos de funcionamiento del cuarto trimestre de 2017, respecto al cuarto trimestre del año 2016, en general presentaron un incremento del 20%, equivalente a \$60.808.054 millones de pesos. El comportamiento incremental se debe a: En el pago del servicio de aseo, gas y acueducto y alcantarillado, se solicitó a las respectivas empresas el cobro anticipado del servicio de agua (periodo septiembre - noviembre) y de gas (periodo octubre – noviembre); lo anterior, con el objeto de cancelar oportunamente las facturas, toda vez que el cierre de radicación de cuentas establecido por la Secretaría de Hacienda, se programó el 18/12/2017; asimismo, se presenta un incremento en el pago de las facturas, considerando las reclamaciones efectuadas a la empresa ETB en el 2016, por ajustes realizados a la facturación, pagos que se vieron reflejados en el mes de enero de 2017.

La Dirección de Servicios Administrativos desde el mes de mayo inicio el proceso de implementación de una herramienta tecnológica que permita realizar seguimiento a los consumos y costos asociados a la gestión y el pago oportuno de los servicios públicos. De esta forma a partir del 01 de septiembre y posterior a una fase de desarrollo e implementación, entro en funcionamiento el módulo de servicios públicos en la plataforma Dynamics 365. A partir del 20/09/2017 el sistema se encuentra en fase de producción, dicho sistema genera unas alertas

frente a los altos consumos presentados en las facturas, permitiendo identificar cada uno de los casos y reportarlos a las empresas de servicios públicos para su revisión y ajuste.

4.2 Servicios Públicos de Inversión

Los servicios públicos de inversión representados en los giros que efectuó la Secretaría de Educación a las empresas de energía, acueducto, gas y teléfono por el consumo de éstos en las Instituciones Educativas del Distrito Capital.

Tabla N° 8 Servicios Públicos de Inversión

Concepto	Octubre- Diciembre 2016	Octubre - Diciembre 2017	Valor Absoluto	Valor Relativo	Incremento/ Disminución
Energía	\$3,400,731,912.00	\$3,612,840,541.00	\$212,108,629.00	6%	Incremento
Acueducto y Alcantarillado	\$2,649,427,788.00	\$5,633,273,347.00	\$2,983,845,559.00	113%	Incremento
Teléfono	\$529,158,089.00	\$495,819,603.00	-\$33,338,486.00	-6%	Disminución
Gas	\$4,203,689.00	\$9,245,260.00	\$5,041,571.00	120%	Incremento
Totales	\$6,583,521,478.00	\$9,751,178,751.00	\$3,167,657,273.00	48%	Incremento

Fuente Dirección de Servicios Administrativos I-2018-3932 del 19 de enero de 2018

Realizada la comparación de los giros efectuados durante el cuarto trimestre de las vigencias 2016 y 2017, se presentó un incremento por concepto de servicios públicos en las I.E.Ds del 18% equivalente a \$3.167.657.273 millones; comportamiento que obedece a las siguientes situaciones:

- La Empresa Codensa, ha venido aplicando en la facturación la exención al cobro del impuesto de contribución industrial y comercial en las cuentas contrato de la SED, progresivamente, representando un ahorro a la fecha del 6% del total del pago de las facturas, con relación al trimestre de la vigencia anterior.
- Se presentó un incremento en el pago del servicio de acueducto y alcantarillado considerando que se solicitó a la EAAB el cobro anticipado del servicio (periodo septiembre - noviembre). Lo anterior, con el objeto de cancelar oportunamente las facturas, toda vez que el cierre de radicación de cuentas establecido por la Secretaría de Hacienda, se programó para el 18/12/2017.
- Se presenta un ahorro, considerando las reclamaciones efectuadas a la empresa de ETB, por cobros de conectividad avanzada e internet dedicado. De otro lado se viene adelantando la solicitud de cambio de plan, por lo cual se espera una disminución progresiva en los próximos meses.
- Se presentó un aumento dada la apertura de comedores escolares en los colegios Aldemar Rojas, Francisco de Paula Santander, Gran colombiano y Nicolás Esguerra, para los cuales se cancela la instalación del medidor de los colegios mencionados.

4. Asignación y uso de vehículos de la Secretaría de Educación Distrital

El parque automotor de la Secretaría de Educación del Distrito actualmente lo constituye 17 vehículos de los cuales ocho (8) se encuentran asignados entre las Dependencias de la entidad en la atención de las actividades propias de cada una de ellas, como lo son el Despacho, las Subsecretarías, la Oficina de Comunicación y Prensa y la Dirección de Inclusión; los nueve (9) restantes se programan diariamente para atender los requerimientos de transporte efectuados por las otras dependencias de la entidad, de acuerdo con las solicitudes que éstas remiten para la movilización de funcionarios para el desarrollo de los procesos que se adelantan en las diferentes dependencias de la entidad tales como: visitas de seguimiento a proyectos de inversión, visitas técnicas a obras de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, seguimiento a programas que llevan a cabo las subsecretarías de Integración Interinstitucional, Calidad y Pertinencia, Acceso y Permanencia y Gestión Institucional, visitas de Control Interno de Gestión, diligencias de la oficina de Control Interno Disciplinario, seguimiento al proceso de Inventarios y Dotaciones Escolares, visitas a las Instituciones Educativas del Distrito, visitas del proyecto de Primera Infancia y atención de trámites ante otras entidades distritales.

Resulta indispensable contar permanentemente con el apoyo del servicio de transporte de carácter administrativo puesto que, de no disponer de él, se estaría limitando la capacidad de gestión de los funcionarios, ya que se estaría exponiendo a tomar transporte público con la pérdida de tiempo, riesgos y costos que ello implica. En los periodos objeto de comparación y análisis, el parque automotor, no presentó ninguna variación.

Tabla No. 9 Consumo de Combustible parque Automotor

Meses	Año 2016	Año 2017	Incremento/ Ahorro	Variación	%
Octubre	\$7,812,906.00	\$10,568,571.00	Incremento	\$2,755,665.00	35%
noviembre	\$8,141,180.00	\$10,580,149.00	Incremento	\$2,438,969.00	30%
diciembre	\$6,726,120.00	\$7,582,545.00	Incremento	\$856,425.00	12.7%
Total	\$22,680,206.00	\$28,731,265.00	Incremento	\$6,051,059.00	26.7%

Fuente Dirección de Servicios Administrativos I-2018-3932 del 19 de enero de 2018

En el trimestre comparativo 2017 respecto del año 2016, se presentó un incremento en el rubro de combustible por valor de \$6.051.059.00 millones de pesos equivalente al 26.7%, este incremento promedio en el periodo analizado, obedece básicamente a que se han aumentado los servicios de transporte prestados a las diferentes áreas de la entidad y también se han aumentado los recorridos a realizar por parte de los vehículos de la SED.

La dirección de Servicios Administrativos ha implementado algunas de las medidas de austeridad, con el objeto de optimizar el rendimiento del combustible, entre las que se encuentran: ajuste de las rutas y los recorridos a realizar por los vehículos, control más estricto al plan de mantenimiento que se realiza al parque automotor y coordinación de los recorridos a realizar por parte de los vehículos de la SED.

Las medidas de control implementadas por la entidad, además de las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustible en la estación de servicio, son: control de visitas diarias de los vehículos a la estación de servicio, revisión mensual de rendimiento por galón de combustible y revisión quincenal de los recibos de suministro de combustible a los vehículos firmados por los conductores de la entidad.

5. Servicio de Transporte Contratado

El servicio de transporte contratado para el servicio de los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito se hace necesario por cuanto permite, de una manera más oportuna y eficaz, la movilización permanente de funcionarios para el cubrimiento de los procesos que se adelantan en las diferentes dependencias de la Entidad. El servicio de transporte contribuye de manera significativa al logro de los objetivos propuestos por la entidad, ya que se constituye en una herramienta de gestión que apoya de una u otra forma la prestación eficaz y oportuna de todos los servicios complementarios que prestan las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito.

Tabla No.10 Transporte contratado

Meses	Año 2016	Año 2017	Incremento/ Ahorro	Variación	%
Octubre	\$154,601,086.00	\$82,278,013.00	Ahorro	-\$72,323,073.00	-47%
Noviembre	\$136,671,001.00	\$92,530,866.00	Ahorro	-\$44,140,135.00	-32%
Diciembre	\$77,219,052.00	\$37,823,961.00	Ahorro	-\$39,395,091.00	-51%
Total	\$368,491,139.00	\$212,632,840.00	Ahorro	-\$155,858,299.00	-42%

Fuente Dirección de Servicios Administrativos I-2018-3932 del 19 de enero de 2018

Se ha presentado una disminución significativa en el gasto por concepto de servicio de transporte contratado para los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito para el periodo analizado de un -42%. Esta disminución obedeció básicamente a que, durante el periodo en estudio correspondiente al cuarto trimestre de 2017, se encuentra vigente un contrato de transporte el cual se realizó por subasta inversa obteniendo un ahorro significativo en el valor por hora.

Algunas de las medidas que se han implementado con el objeto de optimizar la prestación de servicio de transporte contratado, son: asignación de vehículos compartidos entre dependencias, ajuste de los horarios de prestación de servicio para los recorridos a efectuar, coordinación de recorridos a realizar por parte de diferentes dependencias.

Dentro de las medidas de control se encuentra la revisión de las planillas de recorridos de los vehículos contratados para la prestación del servicio de transporte y una comunicación continua con los funcionarios usuarios del servicio, con el objeto de concientizarlos de realizar la

optimización de los tiempos de servicio a utilizar, esto ha generado autocontrol y por ende una mejor utilización del servicio de transporte contratado.

6. Prestación Servicio de Vigilancia

La Secretaría de Educación del Distrito Capital tiene a su cargo la custodia y cuidado de los bienes muebles e inmuebles de los Colegios Distritales y de las Sedes Administrativas que la conforman, así como por la seguridad de las personas que hacen uso de ellas. En ese sentido, se dispone de 371 colegios distribuidos en 830 sedes ubicadas en las (20) localidades del D.C., por lo que se hace necesario que la Secretaría de Educación Distrital contrate el servicio integral de vigilancia con empresas especializadas que estén en capacidad de brindar el personal y la tecnología necesaria para la prestación de este servicio. En ese sentido, la Secretaría de Educación, cuenta con sistemas de alarmas y circuitos cerrados de televisión (CCTV) ubicados en los colegios Distritales y sedes administrativas, a los cuales se les debe suministrar monitoreo y mantenimiento, de igual forma que a los sistemas de control de acceso ubicados en las sedes administrativas.

Tabla N° 11 Prestación del servicio de Vigilancia

Meses	Año 2016	Año 2017	Incremento/ Ahorro	Variación	%
Octubre	\$9,086,116,943.00	\$10,374,269,120.00	Incremento	\$1,288,152,177.00	14%
Noviembre	\$10,094,708,915.00	\$10,576,373,115.00	Incremento	\$481,664,200.00	5%
Diciembre	\$8,497,628,778.00	\$9,760,942,431.00	Incremento	\$1,263,313,653.00	14.9%
Total	\$27,678,454,636.00	\$30,711,584,666.00	Incremento	\$3,033,130,030.00	11.0%

Fuente Dirección de Servicios Administrativos I-2018-3932 del 19 de enero de 2018

Los pagos realizados para la prestación del servicio de vigilancia en el trimestre octubre a diciembre de 2017 ascienden a la suma de \$ 30.711.584.666 millones, con una variación absoluta de 3.033.130.030 millones de esos equivalentes a una variación relativa del 11% frente al mismo trimestre comparativo de 2016.

La disminución del pago efectuado en el mes de diciembre del año 2017, obedece a que en los colegios hay vacaciones colectivas y en la gran mayoría de ellos se suspende el recorrido; asimismo, sucede en el mes de enero.

Un primer factor de incremento en los valores de ejecución entre el año 2016 y 2017 es el incremento en el IPC que aplica a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y el incremento en los valores de los servicios de vigilancia humana regulados por la Circular 665 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia en donde establece los valores de cada uno de los 6 tipos de servicios de vigilancia de los que hace uso la SED. Adicionalmente es importante aclarar que de acuerdo a la priorización por parte de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional en coordinación con la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional para los contratos de vigilancia 2017, a la fecha se encuentran asignados 86 servicios de vigilancia tipo F (con caninos). Así mismo, en aplicación de la Resolución 1304 de 2017 que modifica el calendario escolar, se presta refuerzo de vigilancia para los días de recuperación en las sedes educativas desde el día 07 de agosto de 2017, dentro de los cuales se contemplan días festivos que hacen que se incremente

el costo de los servicios. Adicionalmente para el mes de agosto de 2017, se recibió la nueva sede A del colegio San José (Kennedy) así como el colegio La Felicidad (Fontibón).

Como medida de control, los contratos de vigilancia cuentan con una interventoría integral encargada de los aspectos administrativos, jurídicos, financieros, operativos y técnicos, estos dos últimos encargados de verificar la real prestación del servicio de vigilancia humana y electrónica, es decir que, según el control adelantado, solo se realizará el pago de los servicios efectivamente prestados, lo que implica el descuento por la no prestación parcial o total del servicio. Adicionalmente, cada una de las sedes cuenta con un estudio de seguridad que evalúa las características físicas y de vulnerabilidad que permite determinar la cantidad de personal necesario y de vigilancia electrónica para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y bienes muebles e inmuebles de las sedes educativas y administrativas de la SED; Igualmente, por parte de la Dirección de Servicios Administrativos como parte de su función de supervisión se autorizan los servicios, y así mismo se realiza el seguimiento, control y verificación mediante las certificaciones del servicio de vigilancia firmadas por el Rector o quien haga sus veces, avalado por la firma interventora.

7. Prestación del Servicio de Aseo.

La Secretaría de Educación a través de la Dirección de Servicios Administrativos, realiza seguimiento a la prestación del servicio de aseo, mediante la revisión y control a los formatos de certificación de prestación del servicio integral de aseo y cafetería firmada por los rectores; visitas de apoyo a la supervisión por parte del nivel central; seguimiento mensual a facturación de las empresas; al número de gestoras aprobadas mediante informes de coordinadores de grupo de las empresas y a los insumos, utensilios y maquinaria requerida por sede.

Tabla No. 12 Prestación del Servicio de Aseo

Meses	Año 2016	Año 2017	Incremento/ Disminución	Variación	%
Octubre	\$6,237,195,291.00	\$6,970,283,880.00	Incremento	\$733,088,589.00	12%
Noviembre	\$5,944,493,371.00	\$7,557,170,522.00	Incremento	\$1,612,677,151.00	27%
Diciembre	\$6,299,536,796.00	\$6,340,726,457.00	Incremento	\$41,189,661.00	1%
Total	\$18,481,225,458.00	\$20,868,180,859.00	Incremento	\$2,386,955,401.00	13%

Fuente Dirección de Servicios Administrativos I-2017-56040 del 23 de octubre de 2017

La prestación del servicio de aseo en la SED en el cuarto trimestre del año 2017 respecto al cuarto trimestre del año 2016, presentó un incremento del 13%, la variación teniendo en cuenta que para el año 2017 se incrementa el número de gestoras con respecto al año 2016, por la entrega de comedores escolares y construcciones e igualmente se incrementa la cantidad de insumos de acuerdo con el factor de participación. Se debe destacar que el incremento del pago presentado en meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se tiene por el reconocimiento de ley a las gestoras de aseo que prestaron el servicio integral de aseo durante los días festivos de acuerdo con la resolución del Ministerio de Educación en la recuperación del tiempo de los profesores que participaron en el paro y de actividades llevadas a cabo en los días domingo. 

La disminución en el valor del pago efectuado en el mes de diciembre del año 2017, obedece a que el 20% de personal de las gestoras contratados por cada una de las empresas salieron a descanso entre el 18 de diciembre de 2017 al 11 de enero de 2018.

8. Prestación del Servicio de Fotocopiado y suministro de papel

El servicio de fotocopiado actualmente es contratado con la firma Solution Copy Ltda. como empresa Outsourcing que presta este servicio a todas las dependencias de la Secretaría de Educación Distrital.

Tabla N° 12 Servicio de Fotocopiado

Meses	Año 2016	Año 2017	Incremento/ Ahorro	Variación	%
Octubre	\$16,464,419.00	\$21,351,788.00	Incremento	\$4,887,369.00	30%
Noviembre	\$19,465,713.00	\$16,260,196.00	Ahorro	-\$3,205,517.00	-16%
Diciembre	\$16,060,000.00	\$15,382,044.00	Ahorro	-\$677,956.00	-4%
Total	\$51,990,132.00	\$52,994,028.00	Incremento	\$1,003,896.00	2%

Fuente Dirección de Servicios Administrativos I-2018-3932 del 19 de enero de 2018

Como puede observarse la prestación del servicio de fotocopiado en el cuarto trimestre del año 2017, respecto al cuarto trimestre 2016, presenta un incremento del 2%, equivalente a \$1.003.896.00 millones de pesos, variación que obedece a que el gasto en fotocopiado se incrementó en el periodo octubre 2017, este se da debido a las solicitudes de fotoplanos y fotocopias para realización de foros y eventos que ha realizado la entidad en el transcurso de estos meses; sin embargo se puede observar una disminución en los meses de noviembre y diciembre.

INICIATIVAS DE AUSTERIDAD: se registra cantidad de copias por dependencia y después de numero autorizado por Dirección, se debe solicitar autorización a la Dirección de Servicios Administrativos para el control y seguimiento.

Tabla N° 13 - Consumo de papel

Concepto	Período		Variación absoluta	Variación Relativa %	Incremento/ Disminución
	Octubre - Diciembre 2016	Octubre - Diciembre 2017			
Resmas Papel Carta	27,400,909	22,134,740	-5,266,168	-19%	Disminución
Resmas Papel Oficio	1,149,558	2,012,518	862,960	75%	Incremento
Total	28,550,466	24,147,258	-4,403,209	-15%	Disminución

Fuente Dirección de Servicios Administrativos I-2018-3932 del 19 de enero de 2018

Para éste ultimo trimestre de 2017, se presentó una disminución en el consumo de papel con respecto al año 2016, lo que nos permite evidenciar la toma de conciencia por parte del servidor público en el uso racional del papel.

Como medidas implementadas en la reducción del gasto de papel, la Oficina de REDP implementó en las impresoras la utilización del documento de identidad de cada una de las personas que utilizan el servicio de impresión; con esta medida se realizarán los análisis de consumo de papel, con el fin de implementar medidas en la reducción del gasto de papel.

9. Asignación y uso de teléfonos celulares

Prestación Servicio de teléfonos Celulares –Nivel Central

La Secretaria de Educación a través de la Dirección de Servicios Administrativos cuenta con la asignación de 101 líneas móviles distribuidas en el nivel central y local. Con el fin de mantener la austeridad en el gasto en el manejo de la prestación del servicio de telefonía móvil.

Tabla N° 14 - Prestación Servicio de teléfonos Celulares –Nivel Central

Meses	Año 2016	Año 2017	Incremento/ Disminución	Variación	%
Octubre	\$6,254,000.00	\$6,706,316.00	Incremento	\$452,316.00	7%
Noviembre	\$6,254,000.00	\$6,706,316.00	Incremento	\$452,316.00	7%
Diciembre	\$6,254,000.00	\$6,706,316.00	Incremento	\$452,316.00	7%
Total	\$18,762,000.00	\$20,118,948.00	Incremento	\$1,356,948.00	7.2%

Fuente Dirección de Servicios Administrativos I-2018-3932 del 19 de enero de 2018

Los pagos realizados para la prestación del servicio de telefonía celular a nivel central en el trimestre octubre a diciembre de 2017, ascienden a la suma de \$ 20.118.948 millones de pesos, con una variación absoluta de \$1.356.948.00 millones de pesos equivalente a un incremento de 7.2%, frente al trimestre comparativo, el cual obedece a la inflación presentada en el año, e igualmente a que el IVA aumentó en 3 puntos con respecto al año 2016; asimismo, el 5 de diciembre se dio inicio a la nueva contratación del servicio telefónica el cual queda a cargo de la empresa ETB.

Tabla Nª 14 - Impresos y Publicaciones

Empresa	Nit	VIGENCIA 2016					VIGENCIA 2017					Variación Absoluta	Variación Relativa
		No. Contrato	Fecha del contrato	Plazo de Ejecución/meses	Objeto	Octubre-Diciembre 2016	No. Contrato	Fecha del contrato	Plazo de Ejecución /Meses	Objeto	Enero-Marzo 2017		
Publicaciones Semana	8000509205	4059	03/11/2016	12	Suscripción Revista Semana	\$ 636,000.00				No se realizó ninguna suscripción	\$ 0	-\$ 636,000.00	-100%
Cuarto poder OR S.A.S * 2016	900098809	3542	10/11/2015	6	Realizar la publicación de avisos de prensa emitidos por la SED en periodos de circulación nacional y/o local.	\$ 36,685,317	194317	05/05/2017	Hasta el 28 de febrero de 2018	Realizar la publicación de avisos de prensa emitidos por la SED en periodos de circulación nacional y local, según aceptación de oferta SED-PMNCU-OAP-054-2017.	\$ 18,377,970	-\$ 18,307,347.00	-50%
Casa Creativa S.A.S 2017	900098809				Contratar la suscripción, adquisición y actualización periódica del portafolio de publicaciones jurídicas LEGIS, en medio físico y con acceso a medio electrónico.	\$ 0				Contratar suscripciones a las publicaciones en medio electrónico especializadas en materia jurídica con actualización permanente, así como acceso a la plataforma analítica, líneas jurisprudenciales en materia de contratación estatal y responsabilidad administrativa.	\$ 34,500,000	\$ 34,500,000.00	100%
LEGIS Editores S.A.	800042209	2570	16/05/2016	12		\$ 0	240217	08/09/2017	12		\$ 32,877,970	\$ 15,556,653.00	42%
TOTALES						\$ 37,321,317					\$ 32,877,970	\$ 15,556,653.00	42%

Fuente: Informe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa - SED – Oficio I-2018-308 del 2 de enero de 2018

En los períodos objetos de comparación para el cuarto trimestre de la vigencia 2017, se presentó un incremento del 42% equivalente a de \$15.556.653 millones de pesos respecto al mismo trimestre de 2016, toda vez que se realizaron pagos de procesos suscritos en meses anteriores tales como la presentación de servicios de publicación de avisos de ley y la suscripción a legis, este último en un único pago. Durante este periodo no se realizaron suscripciones o procesos de contratación que afectaran el rubro de Impresos y Publicaciones.

Cultura de racionalización del gasto publico

La Secretaría de Educación del Distrito Capital a través de la Oficina Asesora de Planeación y en cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto público, promueve y divulga a través de los medios internos de comunicación de la entidad los diversos programas y proyectos abanderados en pro de fortalecer la cultura de racionalización del gasto público, realizando acciones y alertas en los diferentes niveles de la entidad, para racionalizar el uso de los servicios públicos, acciones para optimizar el uso del papel, así como también se promueve la protección del medio ambiente entre otros.

Acciones emprendidas

Cuarto trimestre 2016	Cuarto trimestre 2017
Durante el cuarto trimestre del año 2016, se socializaron los calendarios ambientales a través de prensa SED donde se sensibilizo a los funcionarios y contratistas de los tres niveles relacionados con los temas de: apagón ambiental, consumo eficiente del papel en la SED, día ecológico de los niños, ecolecta en la SED donde se les recordó	Se continuó realizando las mismas actividades del año 2016. Consolidación de las cantidades de material reciclable y no reciclable, de igual manera seguimiento al cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad suscrito con



que en el nivel central contamos con los contenedores de residuos de: pilas, bombillos y residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, día de los parques nacionales naturales donde se les recordó la importancia de cuidarlos, se informó a las localidades las fechas en las cuales se realizaría la recolección de los bombillos que han finalizado su vida útil, los cuales tenían almacenados en sus instalaciones, se les informó a los funcionarios que contamos con puntos de hidratación y la importancia de contar con una botella reutilizable, esto con el fin de disminuir el consumo de vasos desechables.

Se socializó a los funcionarios de los niveles central y local un mensaje relacionado con el correcto uso de los vasos desechables, el cual se les indicó no arrojar en los puntos ecológicos con contenido de café en su interior, ya que esto impide reciclar los residuos que allí se depositan, al igual producen malos olores.

Se hizo entrega de folletos al personal de vigilancia y servicios generales de las direcciones locales de educación sobre la importancia del apoyo en la gestión en el uso y ahorro de agua y energía y en el manejo de los residuos que se generan en las instalaciones, al igual el aviso oportuno en averías hidráulicas y eléctricas. Para el nivel central se entregaron folletos para el personal de vigilancia sobre temas relacionados con ahorro y uso eficiente de agua y energía, uso adecuado de los puntos ecológicos y contaminación auditiva y se les dio a conocer la política ambiental de la entidad.

Mensajes de sensibilización remitidos a los funcionarios y contratistas de las direcciones locales de educación y ellos los remitieron a los colegios, los temas relacionados fueron: día internacional del árbol donde les invitamos a cuidar de ellos,

la asociación de recicladores REVIVIR para la entrega del material potencialmente reciclable.

Se realizaron visitas a las direcciones locales de educación, donde se les brinda asesoría en las diferentes actividades relacionadas con la implementación del PIGA, se realiza revisión al avance del plan de acción ambiental y se solicitan evidencias de cada una de las actividades plasmadas en este, se realiza inspección de los puntos ecológicos ubicados en las instalaciones de cada una de las direcciones locales de educación, así como la revisión de las instalaciones eléctricas y sanitarias.

Se realizaron adecuaciones en los cuartos de almacenamiento temporal de residuos orgánicos, aprovechables y peligrosos, en las que se demarcaron las áreas, se organizaron los espacios y se ubicaron las señalizaciones. Al respecto se capacitó al personal de servicios generales sobre el buen uso de los cuartos de almacenamiento temporal y el correcto uso de los puntos ecológicos. Adicionalmente se llevó a cabo un simulacro sobre el adecuado manejo de los residuos peligrosos, medidas de seguridad y diligenciamiento del formato de residuos peligrosos, esto se dirigió al personal de servicios generales y mantenimiento de nivel central.



consumo razonable del papel en la SED, contaminación auditiva y visual y la importancia del ahorro y uso eficiente de la energía.

Se apoyó en la gestión de los residuos sólidos generados al interior de la entidad, consolidando las cantidades de material y el seguimiento al cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad suscrito con la organización de recicladores REVIVIR para la entrega del material potencialmente reciclable.

Se apoyó a las Direcciones Locales de Educación en la ejecución del Plan de Acción del PIGA y seguimiento por medio de visitas a cada una de estas, en donde se verificó la gestión de los residuos sólidos generados en el puesto de trabajo y consolidación de los registros de las cantidades. Así mismo, verificación al cumplimiento en los acuerdos de corresponsabilidad de cada una de estas y a las que no cuentan con el acuerdo vigente se guía para la firma y cumplimiento de este.

Se construyó el documento y el plan de acción para la concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la entidad, en el cuál se consignaron los principales objetivos, actividades e indicadores con los que se implementarán los cinco programas ambientales de la SED para el periodo comprendido entre 2016 y 2020, el cual fue revisado y aprobado por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.

Se recolectaron las plantas ornamentales entregadas a los funcionarios de nivel central en la semana ambiental del año 2015, las cuales fueron sembradas en la zona verde del edificio de energía, donde se encuentran las instalaciones de nivel

6



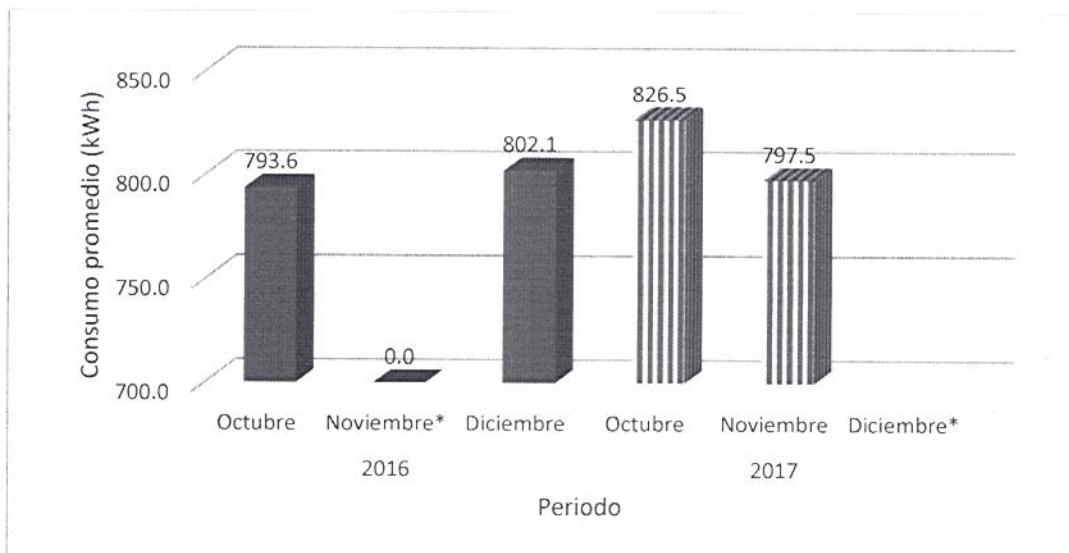
central, esto en colaboración con la dirección de talento humano y el despacho.

Frente a los indicadores propuestos desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental para los años 2015 y 2016 en relación a agua y energía, están dirigidos al cumplimiento de las actividades establecidas en los programas de ahorro y uso eficiente del agua y uso eficiente de la energía, por lo que su fórmula es: (Número de actividades desarrolladas/Número de actividades programadas) *100

Fuente Oficina Asesora de Planeación I-2018-3441 18 de enero de 2018

Frente a los indicadores propuestos desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental para los consumos de energía, se presenta el comparativo de los promedios de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2016 y 2017, teniendo en cuenta instituciones educativas distritales y direcciones locales de educación:

Consumo promedio de energía en Direcciones Locales de Educación cuarto trimestre 2016 y 2017:

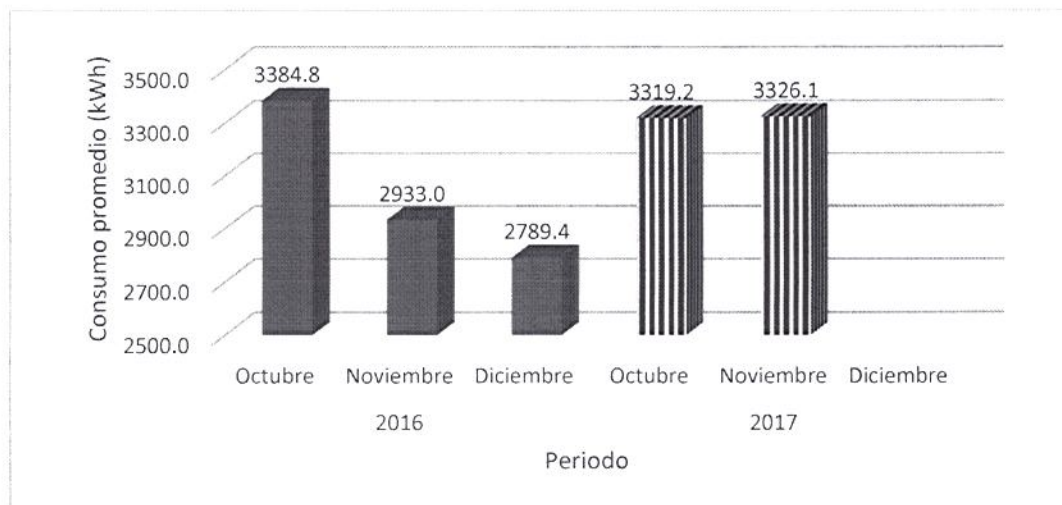


Fuente: Grupo PIGA - OAP

* En el mes de noviembre del año 2016 no se cuenta con datos y en el mes de diciembre del año 2017 a la fecha de realización del informe no ha sido reportado por la empresa de servicios públicos.

Se evidencia un aumento de 15 Kw/h, respecto al año anterior, cifra que no es significativa y se puede observar en la gráfica que el comportamiento es constante.

Consumo promedio de energía en Colegios cuarto trimestre 2016 y 2017:



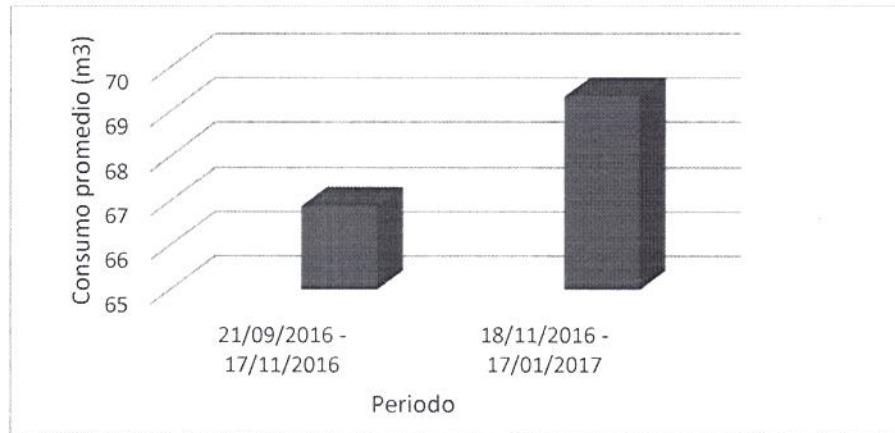
Fuente: Grupo PIGA - OAP

*En el mes de diciembre del año 2017 a la fecha de realización del informe no ha sido reportado por la empresa de servicios públicos

Para el mes de octubre se presenta una disminución del consumo de aproximadamente 70 Kw/h, para el mes de noviembre la gráfica refleja un aumento debido a que en 2016 se tienen datos de 744 sedes, frente a 827 sedes para el 2017, lo que afecta el promedio obtenido de consumo.

Frente a los indicadores propuestos desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental para los consumos de agua, se presenta el promedio de los meses de septiembre a noviembre del año 2016 y de noviembre de 2016 a enero de 2017, teniendo en cuenta instituciones educativas distritales y direcciones locales de educación, ya que aún no contamos con datos del cuarto trimestre del año 2017:

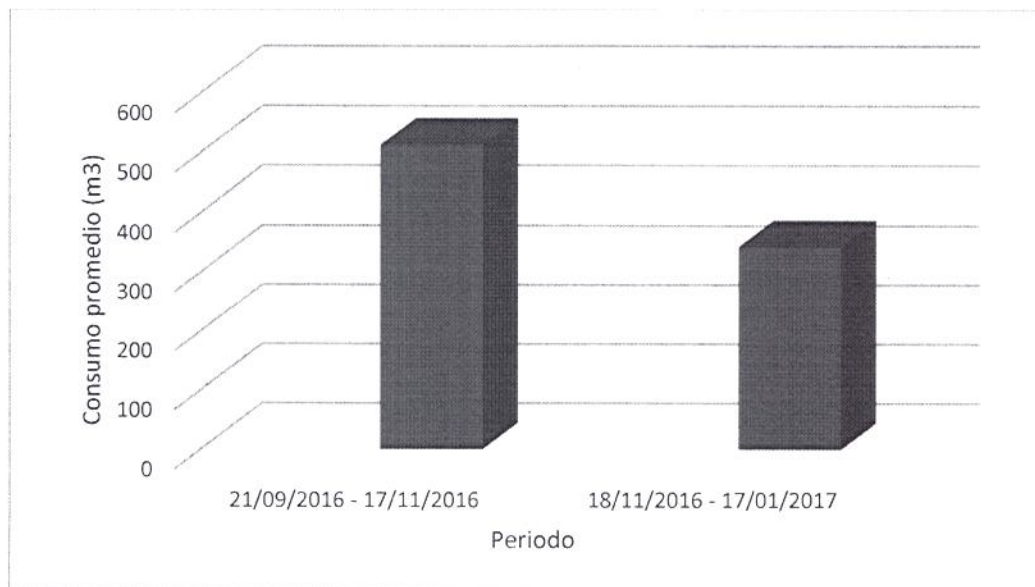
Consumo promedio de agua en Direcciones Locales de Educación:



Fuente: Grupo PIGA - OAP

En la gráfica se evidencia una diferencia de 3m^3 , lo cual no es significativo y refleja un consumo constante, comportamiento que se espera mantener para el último trimestre del año 2017.

Consumo promedio de agua en Colegios:



Fuente: Grupo PIGA - OAP

En la gráfica se evidencia una disminución en los consumos de los colegios significativa, esto debido a la finalización del calendario escolar, se espera para el último trimestre del año 2017 un aumento debido a la ampliación en las fechas del calendario escolar.

CONCLUSION

La Secretaría de Educación del Distrito Capital SED adopta las medidas de austeridad en el gasto público, de conformidad con la normatividad en materia de uso racional de los servicios públicos, contractual, costos de nómina de personal, uso, asignación, mantenimiento, reparación y suministro de combustible a los vehículos, a través de la implementación de estrategias de racionalización de los recursos y servicios públicos, tanto en el nivel central, local e institucional, garantizando el suministro de todos los servicios para brindar una educación de calidad a los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital.

La nómina administrativa financiada con recursos propios de la Entidad presentó en el cuarto trimestre del año 2017 un incremento por valor de \$1.521.010.618 millones, equivalente al 11.9%, frente al mismo período comparativo de la vigencia 2016. Este incremento porcentual se explica en un 7.15% por el incremento salarial entre las vigencias 2016 y 2017 y el restante debido a que el cuarto trimestre de 2016 se liquidaron sueldos a una planta ocupada de 800 administrativos mientras que el mismo periodo del 2017 fue liquidado para 830 administrativos y los diferentes movimientos que se presentaron en la nómina en este trimestre.

La planta aprobada durante el cuarto trimestre de 2016 correspondió a 3041 cargos, mientras para el 2017 estuvo conformada por 3037 cargos. La reducción de cargos corresponde a lo establecido en el Decreto 597 del 07 de noviembre de 2017, Por el cual se modifica la planta de personal administrativo de la Secretaria de Educación del Distrito; asimismo, las variaciones que se presentan en la planta ocupada corresponden a las novedades administrativas inherentes a cada funcionario de la entidad.

Así mismo, es de observancia que la planta de personal administrativa aprobada no cuenta con el talento humano suficiente para desarrollar todas las actividades encaminadas al cumplimiento de la misión de la Entidad teniendo que requerir a la contratación de servicios y de apoyo a la gestión en cumplimiento de la misión de la Secretaría de Educación Distrital.

La Dirección de Servicios Administrativos desde el mes de mayo inicio el proceso de implementación de una herramienta tecnológica que permita realizar seguimiento a los consumos y costos asociados a la gestión y el pago oportuno de los servicios públicos. De esta forma a partir del 01 de septiembre y posterior a una fase de desarrollo e implementación, entro en funcionamiento el módulo de servicios públicos en la plataforma Dynamics 365. A partir del 20/09/2017 el sistema se encuentra en fase de producción, para lo cual, dicho sistema genera unas alertas frente a los altos consumos presentados en las facturas, permitiendo identificar cada uno de los casos y reportarlos a las empresas de servicios públicos para su revisión y ajuste.

Así mismo la Dirección de Servicios Administrativos-DSA articula acciones con la empresa CODENSA para la aplicación de exención de la contribución solidaria respecto a cuentas contrato de la SED, que a la fecha se encuentran pendientes de exoneración.

En cuanto al Uso y asignación del parque automotor, los vehículos se están utilizando al 100 % de acuerdo con la disponibilidad; los requerimientos de transporte se han incrementado para atender proyectos y actividades propias de la entidad y se realiza control y seguimiento a través de la planilla de recorrido diario, contribuyendo al control del servicio de transporte Secretaria de

Educación, así como la coordinación de recorridos por parte de la Dirección de Servicios Administrativos. La revisión periódica de las planillas de recorridos de los vehículos de propiedad de la SED y las programaciones conjuntas por parte de las áreas de la entidad, han permitido que se registre un mayor y mejor control de los servicios de transporte asignados y prestados por cada uno de los vehículos.

En materia de telefonía celular el servicio es ajustado de conformidad con la directiva 007 de 2008, cumpliendo con los mecanismos de control y las condiciones del mercado. La Secretaría de Educación a través de la Dirección de Servicios Administrativos cuenta con la asignación de 101 líneas móviles distribuidas en el nivel central y local. Con el fin de mantener la austeridad en el gasto en el manejo de la prestación del servicio de telefonía móvil, la Dirección de Servicios Administrativos ajusta su criterio de eficiencia, economía y eficacia en el uso de éstos recursos tecnológicos y de rápida comunicación, contratando Planes Corporativos o Empresariales, donde se establece planes cerrados de voz para todos los usuarios (cargo Fijo) y Plan de datos únicamente para los directivos.

La prestación del servicio de vigilancia es el rubro de mayor valor pagado toda vez que se salvaguarda la seguridad tanto de los servidores como de los bienes públicos.

Desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA la SED desarrolla actividades establecidas en los programas de ahorro y uso eficiente del agua y de la energía, manejo de los residuos, como factores influyentes en la austeridad en el gasto mediante la socializando y divulgando las pautas para el consumo eficiente de los servicios públicos fomentando conciencia y cultura en la utilización y racionalización de los servicios públicos: agua, luz, teléfono y gas en los niveles central, local e institucional generando una nueva cultura de lo público y promoviendo acciones dirigidas a la reducción del gasto público

En materia de reducción de gastos generales se hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia compra eficiente como se realizó la contratación del servicio de aseo y suministro de combustible del parque automotor de la entidad.

En general, el presente seguimiento da cuenta de la existencia de los controles, encaminados al cumplimiento de los lineamientos definidos en la normatividad para la austeridad en el gasto en la SED tales como visitas de verificación, informes periódicos, seguimiento mensual a la facturación de los servicios públicos tanto de funcionamiento como de inversión.



OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno



Preparó: Nora Yolanda Martínez Mora – Profesional Oficina de Control Interno